CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que, una vez revisados y verificados los documentos aportados por **CAMILA ANDREA FRANCO CARDONA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.058.845.054 de Pensilvania, Caldas, se constató que cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que pretende celebrar el Municipio de Pensilvania.

Lo anterior, teniendo en cuenta que acredita formación como Técnica Forestal y Tecnóloga en Manejo de Sistemas de Agrobosques, así como experiencia relacionada acreditada mediante la ejecución de al menos dos (2) contratos, conforme con los requisitos establecidos en los estudios previos del proceso contractual.

Revisada la documentación aportada y su correspondencia con las actividades a desarrollar, se evidencia que la formación, conocimientos y experiencia acreditados por la contratista resultan adecuados para apoyar las actividades de carácter administrativo, documental y operativo requeridas por la Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente, particularmente aquellas relacionadas con la organización y actualización de información, gestión y control documental y demás actividades de apoyo previstas en el alcance contractual.

En consecuencia, se deja constancia de que **CAMILA ANDREA FRANCO CARDONA** cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia establecidas por la Entidad y se encuentra en capacidad de ejecutar adecuadamente el objeto y las obligaciones del contrato, de conformidad con las condiciones señaladas en los estudios y documentos previos del proceso.

La presente certificación se expide como soporte del proceso de contratación directa correspondiente.

La constancia se suscribe en el Municipio de Pensilvania-Caldas a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2026.

Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO URREA GÓMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
Supervisor

VoBo. Alcalde Municipal.

Proyectó: Ricardo Alarcón-contratista